

**Universidad Nacional de La Plata**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**Taller de Derecho Procesal Civil y Comercial para Jóvenes Abogados -  
Módulos I y II**

Profesores a cargo: Prof. María Cecilia Valeros y Prof. Santos Alberto Córca.

Objetivos generales: Capacitación y adiestramiento del abogado. Presentación del ámbito laboral.

Opción: Prácticas externas en Tribunales: asignación de causas en trámite para su análisis y estudio. Elaboración de informes, opinión legal y seguimiento del juicio. El consejo profesional al cliente. Estrategia. Audiencias civil y laboral.

Audiencias: A los fines de la utilidad y aprovechamiento de las mismas se realizará un examen previo de la causa respecto de la cual se presenciara la audiencia. Se analizará la prueba ofrecida por las partes, con especial atención a la confesional y testimonial, determinándose los hechos litigiosos y lo que correspondería probar según la postura de cada litigante. Luego se evaluará el provecho para cada una de las partes. De igual forma se analizarán las causas de frustración de la audiencia.

Expediente virtual: Mediante un programa que permite el seguimiento del proceso, se trabajará generando situaciones que requieran el planteo de una estrategia y soluciones procesales para llegar a destino mediante incidentes, recursos, sus contestaciones y resoluciones que acreditan puntos a cada participante y determinan el destino final del juicio. Esto posibilitará el análisis y planteo incluso a distancia, para aquellos alumnos que lo requieran.

**MODULO I**

Comienzo: 07 de abril de 2009

Cierre: 16 de junio de 2009

Duración: 11 clases

Carga Horaria: 33 horas

Horario: de 17 a 20 hs.

**Programa**

- \* El abogado. Ejercicio de la profesión. El Colegio de Abogados
- \* La ética. Sanciones frecuentes del Tribunal de Disciplina.
- \* Organización del estudio jurídico.
- \* Entrevista con el cliente. Contacto con la contraparte.
- \* Modos anormales de terminación del proceso. Transacción.
- \* Cómputo de plazos. Notificaciones. Nulidades.
- \* Demanda. Redacción. El objeto. Los hechos. Estrategia.
- \* Demanda de indemnización de daños y perjuicios.
- \* Prueba. Ofrecimiento.
- \* Contestación de la demanda. Defensas y excepciones. Reconvención.
- \* Producción de la prueba. Negligencia. Caducidad.
- \* Ejecución de sentencia. Liquidación.
- \* Juicio Ejecutivo. Embargo y excepciones.
- \* Ejecuciones especiales.
- \* Cumplimiento de la sentencia de remate.

**MODULO II**

Comienzo: 11 de agosto de 2009

Cierre: 20 de octubre de 2009

Duración: 11 clases

Carga Horaria: 33 horas

Horario: de 17 a 20 hs.

## Programa Sucesiones

\* Requisitos de apertura. Representación. Legitimación (herederos-acreedores). Ab intestado, testamentaria, vacante. Designación de administrador. Aseguramiento de bienes. Autorización para la venta de bienes.

\* Declaratoria de herederos. Efectos. Inscripción según el componente del acervo hereditario. Intervención de interesados.

\* Inventario y avalúo. Partición y adjudicación. Clasificación de trabajos. Medidas cautelares

\* Diversos supuestos. Responsabilidad.

\* Situaciones derivadas del proceso. Rebeldía. Confesión. Sentencia. Incidencia de lo actuado en sede penal. Medidas cautelares genéricas. Subsidiarias.

\* Tercerías de dominio y mejor derecho. Incidentes. Levantamiento de embargo sin tercería. Mejora de la contracautela. Sustitución y levantamiento.

\* Nuevas figuras. Inscripción registral. Folio de seguridad.

### Honorarios

\* La ley 8904 arancelaria de las profesiones de abogados y procuradores. Su análisis.

\* Regulación. Oportunidad. Horarios provisorios. Convenio. Pacto de cuota litis. Apartamiento del letrado por renuncia o revocación. Honorarios parciales y definitivos. Honorarios por trabajos judiciales y extrajudiciales.

\* Base regulatoria. Liquidación definitiva y al sólo efecto regulatorio. Transacción. Efectos.

\* Ejecución de honorarios. Notificación. Mora. Cómputo. Intereses. Supuesto de consolidación de deuda. Honorarios en segunda instancia. Supuestos especiales. Exhorto.

\* Prescripción.

Las clases se desarrollarán durante tres horas los días martes de cada semana. Se adelantará material y jurisprudencia a utilizar por correo electrónico. Durante el taller se entregará el material necesario. Se trabajará con técnica de taller sobre análisis de casos prácticos y procesos reales.

### Consultas:

Prosecretaría de Posgrado de la UNLP

Tel: 54-221-4236309

Mail: [posgradounlp@presi.unlp.edu.ar](mailto:posgradounlp@presi.unlp.edu.ar)

Página Web de la Facultad: [www.jursoc.unlp.edu.ar](http://www.jursoc.unlp.edu.ar)